

En Parla, a 14 de julio de 2023

La Junta de Gobierno Local de fecha 3 de marzo de 2023, (BOCM nº 79 de fecha 3 de abril de 2023 y BOCM nº 80 de fecha 4 de abril de 2023), ha aprobado la **LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS de TRES PLAZAS DE PERIODISTA**, personal laboral, grupo profesional A1, (PEET5), PARA SU COBERTURA MEDIANTE CONCURSO Y TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTA EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (EXP 8/2023/BASELABFUN).

Una vez finalizado el plazo de subsanaciones y no habiendo persona/as aspirante/s que subsana/n la no inclusión o defectos en la misma, la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de conformidad con lo previsto en las Bases concernidas, ha quedado automáticamente elevada a definitiva, exponiéndose a continuación:

A) LAS PERSONAS ASPIRANTES DEFINITIVAMENTE ADMITIDAS son:

Nº	DNI
1	05285461S
2	16044651N
3	35567781Y
4	47040326J
5	51918373J
6	52102042G
7	52102618M
8	52184013A
9	52974892G
10	53801845S

B) No constan ASPIRANTES DEFINITIVAMENTE EXCLUIDOS/AS.

C) Contra la presente LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS de TRES PLAZAS DE PERIODISTA, personal laboral, grupo profesional A1, (PEET5) podrá interponerse directamente demanda ante el Juzgado de lo Social, en los plazos que correspondan según establece la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

B) De conformidad con lo previsto en las Bases, por decreto nº 4345 de fecha 14 de julio de 2023 se ha aprobado la siguiente composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo:

PRESIDENTE: DÑA. EVA GLORIA GARCIA FUERTE

Coordinadora del Centro Ocupacional del Ayuntamiento de Parla.

SECRETARIO: DÑA. MARIA SOLEDAD FERNÁNDEZ MARÍN

Técnica del área de Informática del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: D. SANTIAGO CABALLERO MORILLO

Ingeniero técnico Industrial del área de Urbanismo del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: D. JOSE ANTONIO ARTOLAZABAL LORENA

Medico del área del CAID del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: D. ALBERTO ÁLVAREZ FILGUEIRA

Director del área de Deportes del Ayuntamiento de Parla.

PRIMER SUPLENTE:

D. JULIAN FLORES ESTEBAN

Psicólogo del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Parla

SEGUNDO SUPLENTE:

DÑA. CARMEN CUBERO CARABANTES

Archivera del Ayuntamiento de Parla.

TERCER SUPLENTE:

D. ZZEN MAYORDOMO GONZÁLEZ

Psicólogo del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Parla

C) Se designa como observador, a propuesta del Comité de Empresa a **D. ANTONIO GALLEGO GALLEGO, con DNI ***1362**.**

Las personas aspirantes deberán estar atentas a posibles publicaciones en la Sede Electrónica en este sentido, así como para cualquier otra información complementaria al respecto.